

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19431**    *CONRA, S.L.*

Doña Laura Mora García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Badajoz,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución de título judicial 102/11, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña María de los Ángeles Membrillo Lucena contra la empresa Conra, S.L., con CIF B06359657, se ha dictado el día 8 de junio de 2012, decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 4.759,89 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Badajoz, 8 de junio de 2012.- Secretaria Judicial.

**ID: A120044274-1**